Ayuntamiento
Guía de Isora

ANEXO VI
IDENTIDAD GRAFICA Y PUBLICIDAD OBLIGATORIA

SUBVENCIONES A OTROS CLUBES DEPORTIVOS FEDERADOS 2026

Exp. 9821/2026 - Ejercicio presupuestario 2026

OBJETO

Las entidades beneficiarias deben dar publicidad al carácter municipal de la financiación recibida. El cumplimiento se adapta al tamaño, medios y actividad de cada club, pero debe ser visible, verificable y proporcional.

LOGOTIPO OFICIAL

Guía de ISORA DEPORTES

Versión principal a color. Se utilizará en soportes claros y siempre respetando sus proporciones, colores y legibilidad.

REGLAS BASICAS

- ☐ No deformar, girar, recortar ni recomponer el logotipo.
- ☐ No cambiar sus colores ni añadir efectos, contornos o fondos que dificulten su lectura.
- ☐ Mantener un espacio libre alrededor equivalente, como mínimo, a la altura del escudo.
- ☐ Usar la versión que ofrezca mayor contraste con el fondo.

ARCHIVOS GRAFICOS OFICIALES

Descarga de formatos editables, PNG y PDF vectorial:

https://mega.nz/folder/c6xHlAAS#FIDw19BN3PcVYCqFurMJSQ

Repositorio de uso exclusivo para las entidades beneficiarias. No se podrán modificar ni alterar los elementos institucionales descargados.

SOPORTES EN LOS QUE DEBE FIGURAR

- ☐ Web y perfiles oficiales en redes sociales de la entidad.
- ☐ Carteles, programas, notas de prensa y piezas digitales relativas a la actividad subvencionada.
- ☐ Equipaciones o indumentaria cuando sea material y técnicamente posible.
- ☐ Material deportivo, lonas, photocalls, vehículos o instalaciones vinculadas a la actividad cuando proceda.
- ☐ Memorias, dosieres y documentación pública sobre la temporada subvencionada.

FORMULA DE RECONOCIMIENTO

Cuando el soporte no permita insertar el logotipo, podrá utilizarse la expresión: Actividad financiada por el Ayuntamiento de Guía de Isora - Concejalía de la Actividad Física y del Deporte.

Ayuntamiento
Guía de Isora

ANEXO VI
PROPORCIONALIDAD Y ACREDITACION

SUBVENCIONES A OTROS CLUBES DEPORTIVOS FEDERADOS 2026

Exp. 9821/2026 - Ejercicio presupuestario 2026

PROPORCIONALIDAD

No se exige modificar equipaciones ya fabricadas ni realizar gastos desproporcionados. En esos casos se cumplirá mediante soportes digitales, cartelería, publicaciones, lonas reutilizables u otros medios razonables que hagan visible la financiación municipal.

Guía de ISORA DEPORTES

MEDIOS DE PRUEBA

- ☐ Capturas de publicaciones en redes sociales o de la web oficial.
- ☐ Fotografías de carteles, equipaciones, material o soportes utilizados.
- ☐ Enlaces a noticias, comunicados, vídeos o retransmisiones.
- ☐ Ejemplares digitales de programas, memorias o dosieres.

CONSERVACION Y COMPROBACION

La entidad conservará estas evidencias durante el plazo legal aplicable y las aportará si el Ayuntamiento las solicita dentro de sus facultades de comprobación. El modelo de justificación permite indicar qué medios se utilizaron.

ARCHIVOS GRAFICOS

Antes de publicar o imprimir, la entidad utilizará únicamente los archivos oficiales facilitados por el Área de Deportes. Si necesita un formato distinto o tiene dudas sobre contraste o aplicación, deberá solicitarlo al Área antes de modificar el diseño.

Guía de ISORA DEPORTES